Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004)

REINAS DE LOS GODOS*

por

AMANCIO ISLA FREZ
Universidad Rovira i Virgili

RESUMEN: *Se estudian los perfiles y funciones de las reinas visigodas a través de las fuentes. Se destaca que algunos de estos matrimonios se relacionan con actuaciones políticas muy concretas. Se analizan estos casos vinculados a operaciones políticas específicas, entre ellos el de la reina Baddo y el de Ermemberga, casada con el merovingio Teoderico. Había diferentes opiniones contemporáneas, a favor o en contra, sobre el matrimonio regio con mujeres de extracción social humilde. A pesar de las críticas, hubo reinas de baja condición social, pero sus descendientes tuvieron incluso menos posibilidades de perdurar que los sólidamente conectados a la aristocracia.*

PALABRAS CLAVE: **Realeza femenina. Reino visigodo. Alta Edad Media. Matrimonio.**

ABSTRACT: *This article discusses sources relating to the profile and roles of the Visigothic queens. It emphasises how some of the marriages are connected with concrete political agendas. Different cases concerned with particular, political strategies are examined; among them, those of queen Baddo and queen Ermemberga, married to the Merovingian Theoderic. There were different contemporary opinions in favour or against royal marriage with lowborn women: lowborn queens did exist despite the criticisms, but their offspring had even fewer chances of success than those with solid aristocratic connections.*

KEY WORDS: **Queenship. Kingship. Visigothic Kingdom. Early Medieval Europe. Marriage.**

* Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto de investigación *Ámbitos de poder y lugares de la memoria* de la DGICYT, PB98-1509, dirigido por Javier Arce.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

LAS REINAS EN LAS FUENTES.

Nuestro conocimiento de las reinas de época visigoda no es muy abundante[1]. Las fuentes del período, tan parcas en general, apenas hacen alguna referencia, dispersa y de pasada, a los nombres de las reinas. A menudo ni siquiera tenemos eso. Algunos cronistas contemporáneos silencian casi por completo cualquier mención relativa a estos personajes. Un ejemplo paradigmático es Isidoro de Sevilla, quien, en una obra fundamental para nuestro conocimiento de la época, su *Historia Gothorum*, sólo menciona a Gala Placidia, la esposa del rey Ataúlfo (m. 415), pero no da el nombre de ninguna otra reina, aunque a algunas de ellas debió conocer personalmente. Otros cronistas no llegan a estos extremos, tal es el caso de Juan de Biclaro, quizá ayudado por la tipología de su obra.

Estos silencios podrían indicar una completa vacuidad política de las reinas. No parece el caso. Lo que sabemos apunta a un dinamismo y una relevancia considerable, por más que los patrones historiográficos al uso postergaran su figura. Dicho de otra manera, la importancia de las reinas parece mayor de lo que se derivaría de una rápida mirada a las fuentes.

La importancia política de estas reinas nos es transmitida por diversas noticias, algunas ya desde el siglo V. Ragnahilda, la esposa de Eurico (466-484), debió de ser considerada relevante políticamente para que un aristócrata de las Galias, llamado Evodio, la obsequiara con una copa de plata. Quizá un inquieto Evodio buscaba un aliado ante una próxima decisión del rey visigodo[2]. Sabemos que muchas de las negociaciones y de las resoluciones se llevaban a cabo en el entorno de la domesticidad regia, obviamente con la presencia de la reina, por lo que era conveniente propiciar la atención de ésta a las peticiones e intereses de los afectados. La reina era, pues, una vía de acceso a la voluntad regia[3]. El que se regalara una copa nos indica, precisamente, esa participación de la reina en los grandes festines en los que se resolvía la acción política. En esta actividad coincidían tanto tradiciones germánicas como propiamente romanas[4].

A menudo nuestras referencias son indirectas e, incluso, cabe decir oblicuas. Así, gracias a un pésame, sabemos el nombre de la esposa del rey Gun-

---

[1] *Vid.*, ORLANDIS, J.: «La reina en la monarquía visigoda», *Estudios visigóticos* III, Roma-Madrid, 1962, 103-123; ORLANDIS, J.: «Baddo, gloriosa regina», en *Estudios de historia eclesiástica visigoda*, Pamplona, 1998, 93-103). También, ISLA, A.: «Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios a finales del siglo VI», *En la España medieval*, 13 (1990), 11-32; VALVERDE CASTRO, M.R.: «La monarquía visigoda y su política matrimonial: el reino visigodo de Toledo», *Studia historica (Hª Antigua)*, 18 (2000), 331-355.

[2] *Sic tibi, cui rex est genitor, socer atque maritus, natus rex quoque sit cum patre postque patrem* (SIDONIO APOLINAR: *Epist.*, IV, 8, 1-5; ed. LOYEN, París, 1960). Puede que la forma de la copa (*concha*) aluda a la condición femenina.

[3] Una vía semejante utilizarán los papas en la propagación del catolicismo como revela el caso de Teodolinda.

[4] ENRIGHT, M.J.: «Lady with a Mead-cup. Ritual, Group Cohesion and Hierarchy in the Germanic Warband», *Frühmittelalterliche Studien*, 22 (1988), 170-203.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

demaro, Hilduara[5]. En virtud del epitafio escrito por Eugenio de Toledo, consta que el rey Chindasvinto (642-653) estuvo casado con Reciberga. Ambos testimonios recalcan la importancia de unos personajes que son conmemorados a su muerte y cuyo papel en la vida política obliga al *comes* Bulgar a mostrar sus condolencias a Gundemaro. Sus nombres también ponen de relieve su raigambre gótica. Del mismo modo que los monarcas, las reinas tienen nombres que destacan las raíces góticas[6].

ALGUNOS RASGOS DE LAS REINAS.

La carta que Bulgar dirige a Gundemaro lista una serie de virtudes de la reina difunta. Son rasgos tópicos que nos permiten apreciar algunos de los comportamientos que se esperaban de las reinas. Son exigencias que obligan a una formación cultural y una manera de expresarse; al aspecto agradable, a la religiosidad y a la caridad. Además, se les supone un carácter dulce, que tendría un correlato protector en aquéllos que estuvieran afligidos, específicamente los pobres[7]. En cierto modo, como apuntábamos, se destacaba el elemento intermediador y suavizador en el entorno del poder, actitud que era uno de los tópicos corrientes de la actividad política de las mujeres en las cortes del período.

Esta formación cultural parece haber sido un rasgo extendido. Cuando Evodio preparó su regalo, apremió a su amigo el escritor Sidonio Apolinar para que escribiera unos versos que pudieran acompañar al presente y constituir una alabanza al regio personaje. Una reina que, para al menos entender su sentido, debería tener alguna preparación en las letras latinas. En los versos se destaca una de las aspiraciones de las reinas, el deseo de que su hijo ocupara el trono de su padre.

Los versos laudatorios de Venancio Fortunato en honor de Brunequilda y la descripción de Gregorio de Tours de esta princesa visigoda, que se unió en matrimonio al merovingio Sigeberto, encomian similares virtudes de comportamiento discreto y agradable aspecto externo[8].

El matrimonio de Reciberga con Chindasvinto (m. 653) duró casi siete años y, por su epitafio, sabemos que la reina murió a los veintidós años y ocho meses. Estas cifras nos permiten establecer un matrimonio contraído a los dieciséis

---

[5] *Ep.*, XV, ed. GIL, J.: *Miscellanea Wisigothica*, Sevilla, 1972.

[6] Historiadores tardíos, no obstante, apuntan algún nombre como Teodora, supuesta esposa de Suintila y madre de sus no menos supuestos hijos, Sisnando y Chindasvinto. Son invenciones de imprecisable origen. *Vid.* JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de rebus Hispaniae sive Historia Gothica*, II, 18 (ed. J. FERNÁNDEZ VALVERDE, Turnholt, 1987).

[7] Ed. GIL, J.: *Miscellanea...*, Ep. XV, p. 42.

[8] *Carm.*, VI, 1 (*M.G.H. AA*, IV, 1). *...puella elegans opere, venusta aspectu, honesta moribus atque decora, prudens consilio et blanda colloquio...* (GREGORIO DE TOURS: *Historia Francorum*, IV, 27, *M.G.H., Scrip. Rer. Mer.*, I).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

años. Probablemente, Ingunda acudió a Toledo a casarse con Hermenegildo incluso con algunos años menos[9].

PROCEDENCIA DE LAS REINAS.

Algunas de las reinas que conocemos por su nombre son, sin duda, miembros de la alta aristocracia. En un primer momento de la presencia visigoda en las Galias e Hispania, el enlace con poderosas aristócratas romanas podía proporcionar apoyos políticos y económicos. El caso más destacado es el de Gala Placidia, la hermana del emperador Honorio, pero también debemos considerar en esta línea el matrimonio de Teudis[10]. A través de su unión con Gala Placidia, Ataúlfo quedaba insertado en la familia teodosiana y los descendientes del rey visigodo con la hermana del emperador quedarían plenamente legitimados para alcanzar el Imperio, una propuesta política que Ataúlfo, obviamente, estaba dispuesto a promover.

El ejemplo de Teudis con su matrimonio con una rica hispana pone de relieve que, cuando resultaba interesante, podía producirse este tipo de uniones[11]. El matrimonio, sin duda, favoreció las posibilidades políticas de Teudis, que adquirió riquezas y hombres con los que formar un ejército personal, pero también hay que pensar en la familia hispana que prosperaría con la nueva situación. No sólo conviene resaltar las ventajas del jefe militar ostrogodo, deben valorarse, además, los logros de la otra parte. Habría que poner en relación con este nexo la paz religiosa que se desarrolló durante el reinado de Teudis

---

[9] En Gregorio de Tours es llamada *puella*, pero no podemos precisar su edad (*Historia Francorum*, V, 38).

[10] Jordanes ensalza la gloria del matrimonio entre los Anicios y los Amalos cuando se produce el compromiso entre Matasunta y Germano, primo de Justiniano (*Getica*, 314, *M.G.H., AA,* V, 1).

Existía la prohibición de matrimonios mixtos (*C.Th.*, III, 14, 1 y ss), mantenida en la *interpretatio* del Breviario de Alarico. Leovigildo la eliminó (*L.I.*, III, 1, 1), pero hay muchas excepciones anteriores (desde luego Estilicón y Serena, Ricimero casó con Alipia, hija de Antemio, en 467). Se ha pensado que quedaban al margen de la norma los godos que fueran ciudadanos romanos, pero parece que estas uniones estaban a la orden del día (MOORHEAD: *Theoderic in Italy*, Oxford, 1992, 84s). *Vid.* recientemente SIVAN: «The Appropiation of Roman Law in Barbarian Hands: Roman-barbarian Marriage in Gaul and Spain» en W. POHL y H. REIMITZ: *Strategies of Distinction*, Leiden, 1998, 189-202, que muestra intereses muy concretos en las disposiciones más antiguas, pero tiene dificultades para explicar la ley leovigildiana que legalizaba los matrimonios mixtos. Hay que admitir una voluntad visigoda de exclusión —como toda ley, no siempre cumplimentada— que se derrumba con la política leovigildiana. Es probable que la ley fuera más un gesto que una medida que obrara efectos nuevos.

[11] Sobre ella, PROCOPIO: *Bell. Goth.*, I, 12, 50s. Teudis parece haber estado muy interesado en constituir una base de poder personal, quizá propiciada por su debilidad en Hispania y por sus complejas relaciones con Teodorico el Amalo que cabe deducir del texto de Procopio.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

(531-548) en la que insisten nuestras fuentes[12], una realidad probablemente derivada de la misma línea política que el citado matrimonio.

En cualquier caso, estos enlaces mostraban la voluntad de ciertos sectores entre los visigodos de aproximarse a los romanos. Es evidente que el matrimonio de Ataúlfo con Gala Placidia, entre otras cosas, ponía de relieve la apertura del rey visigodo a la *Romanitas*. Algo por el estilo había manifestado Fravitas unas décadas antes con su matrimonio con una romana[13]. Si los matrimonios aristocráticos con hispanorromanos nos constan en un primer período, esta práctica se desdibuja posteriormente, no sólo por la nueva situación política, posiblemente también porque las distinciones entre visigodos e hispanorromanos son cada vez más borrosas.

En otras ocasiones los enlaces no apuntan a los romanos sino a la aristocracia visigoda. La nobleza de sangre es un elemento alabado en las esposas regias. Los versos de Sidonio en honor de Ragnahilda señalan que su padre había sido rey. Algunos han creído ver una indicación de que fuera hija de un rey suevo, aunque pueden admitirse otras opciones[14]. En los versos dedicados por Venancio Fortunato a cantar las excelencias de Brunequilda, la hija del rey Atanagildo casada con un rey merovingio, el poeta destaca la *excelsa nobilitas* del linaje de Atanagildo.

Desde luego a la aristocracia visigoda pertenecía Gosvinta, viuda de Atanagildo (m. 568) y, luego, esposa de Leovigildo. Gosvinta es el único ejemplo visigodo que conocemos de viuda cuyo segundo matrimonio favoreció el desarrollo de un nuevo poder o, al menos, lo consolidó territorialmente, pues Leovigildo, que procedía de los territorios al norte del Pirineo, pudo reforzar su posición en la Península merced a esta unión. Esta práctica de alcanzar o fortalecer el poder a través del matrimonio fue quizá más frecuente en otros reinos bárbaros, como el lombardo[15], pero no hay que olvidar que nuestras fuentes son muy parcas y estos fenómenos pudieron producirse con alguna frecuencia entre los visigodos. También lo hallamos en el caso suevo, en donde, a la muerte del rey Mirón, su hijo, el joven Eborico, protegido y sometido al rey visigodo, fue expulsado del trono por Audeca en el 584. Entre las primeras acciones del usurpador destaca su matrimonio con la viuda del rey Mirón. Su actuación

---

[12] *dum esset haereticus, pacem tamen concessit ecclesiae* (*Historia Gothorum*, 41, *M.G.H., Chron. minora*, II).

[13] ZÓSIMO: IV, 56 (*Histoire nouvelle*, ed. y trad. de F. Paschoud, París, 1989). El que tomara el nombre de Flavio es una muestra evidente (THOMPSON, «The Visigoths from Fritigern to Euric» en *Romans and Barbarians*, Madison, 1982, 41). *Chron. min.* III, 526.

[14] WOLFRAM, H.: *History of the Goths*, Berkeley, 1988, 202s. Sin embargo, no es imposible que se tratase de una princesa franca no descendiente de Childerico I: por ejemplo, hay un Ragnachar *rex* en Cambrai contemporáneo de Clodoveo (*Historia Francorum*, II, 42).

[15] Teodolinda propició el ascenso de Agilulfo (PAULO DIÁCONO: *Historia Langobardorum*, III, 35 en *M.G.H. Script. rerum Lang.*) y Gundeperga el de Rotari (FREDEGARIO, IV, 70, ed. WALLACE-HADRILL: *The Fourth Book of the Chronicle of Fredegar*, Londres, 1960).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

propició la definitiva intervención de Leovigildo y la incorporación del reino suevo al visigodo en el 585[16].

Gregorio de Tours apunta a que Audeca estaría desposado, es decir, prometido —pero no casado— con una hija de Mirón. No es imposible y, en cualquier caso, la noticia confirma la importancia de este aristócrata suevo. Su matrimonio con Siseguntia, la viuda de Mirón, pero no necesariamente la madre de Eborico y de su hermana, debe entenderse en la línea de la consecución de alianzas y quizá, incluso, en el fácil acceso al tesoro regio.

El matrimonio de Leovigildo con la viuda de Atanagildo pudo proporcionar al monarca aliados en tierras peninsulares. También cabe suponer que Gosvinta guardara el tesoro regio, el de Atanagildo y el suyo propio, de modo que el enlace fuera una vía pacífica para hacerse con ese conjunto. Los largos años de estancia de Atanagildo y Gosvinta en el poder habrían propiciado que la reina desarrollara redes clientelares propias[17]. El peso de esa *factio* lo sentiría pocos años después el propio Leovigildo, cuando la reina instigó una sublevación contra él. Es posible que los acuerdos matrimoniales de Leovigildo con Gosvinta ya contemplaran la realización de nuevas series de matrimonios entre esta familia y los hijos de Leovigildo. El matrimonio de Ingunda con Hermenegildo, además de otros factores, pone de relieve la influencia de la reina en los círculos de poder. Las noticias referidas por Gregorio de Tours sobre la actuación violenta de Gosvinta con respecto a Ingunda deben ser exageradas al menos en parte[18], pero testimonian el protagonismo de la reina sobre las decisiones que se estaban tomando en Toledo. La rebelión final de la reina, ya en época de Recaredo, está en esa misma línea[19].

Otras veces estos matrimonios del entorno regio sellaban pactos que promocionaban ciertos personajes hacia el trono.Sin provocar directamente su acceso monárquico, qué duda cabe que el matrimonio de Égica con la hija de su antecesor, Ervigio, venía a establecer el pacto de aquél con esta familia, con la que anudaba unos compromisos que pretendían garantizar su protección. La alianza entró en barrena una vez producido el acceso de Égica, pero parece que la situación volvió a reequilibrarse poco después, siendo el paso previo para la definitiva consolidación de Égica en el poder.

---

[16] JUAN DE BICLARO: *Chronicon*, 251ss (ed. J. CAMPOS, *Juan de Biclaro, obispo de Gerona. Su vida y su obra*, Madrid, 1960); GREGORIO DE TOURS: *Historia Francorum*, VI, 43.

[17] Orlandis había apuntado que los *fideles* de Atanagildo girarían ahora en torno a Gosvinta (p. 111s).

[18] Gosvinta habría forzado el rebautismo de Ingunda —lo cual es admisible— ante la cerrada negativa de la joven. El rebautismo era paso exigido por los arrianos para recibir a los católicos. Sobre cuestiones religiosas del momento, ISLA, A.: «Los reinos bárbaros y el papado entre los siglos VI y VII» en *De la Antigüedad al Medievo*, Madrid, 1993, pp. 67-89. También, «Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios ...»

[19] JUAN DE BICLARO, s.a. 589, 1.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Por lo que podemos deducir de lo sucedido, resultaba enormemente difícil escapar de las redes de alianzas tramadas durante años de gobierno y los intentos de alterar los equilibrios podían provocar cataclismos políticos. Nos consta que se produjo una sublevación contra Égica y es evidente que su ruptura con la familia de Ervigio lo había debilitado extraordinariamente. Nuevos acuerdos con los ervigianos pudieron favorecer su recuperación en Toledo.

Ervigio había establecido en el concilio del 683 unas disposiciones que, amenazando con la excomunión, trataban de impedir que alguno pretendiera el matrimonio con la reina viuda. La norma refleja la conciencia de que las reinas podían ser utilizadas por usurpadores para fortalecer y legitimar su acción. En el contexto de las turbulencias políticas que acabamos de señalar, el rey Égica dictó medidas muy diferentes en un concilio reunido en Zaragoza.

Las disposiciones de Égica en el concilio de Zaragoza del 691 contravenían lo dispuesto en el concilio del 683, obligando a las viudas regias a ingresar en monasterios, lo cual había prohibido específicamente el mencionado concilio del 683. Se afirmaba, pues, un procedimiento que impediría que alguien llegara a alcanzar el trono por ese método. De esta manera y de modo más eficaz, aunque menos conmiserativo para las viudas regias, se anulaba la capacidad de la reina de promocionar a los usurpadores. No sabemos con precisión qué llevó al rey a tomar y a los conciliares a aceptar esta modificación. La medida parece apuntar una destacada importancia política de la reina Liuvigoto, quizá por pertenecer a una notable familia aristocrática, pero tampoco puede obviarse que las disposiciones estuvieran dirigidas a su propia esposa, la hija de Ervigio[20], de la que un nuevo matrimonio podía echar por tierra los intereses sucesorios ya no de los parientes de Ervigio, sino del propio Égica y su familia. Si Cixilo, pues así se llamaba, hubiera casado a la muerte de Égica con algún aristócrata, las posibilidades de que un hijo de Égica llegara al poder habrían quedado más que dañadas. Dadas las complejas relaciones de Égica con la familia de Ervigio, se entiende que arbitrara unas medidas que iban contra un grupo que no controlaba plenamente.

Ambas series de disposiciones, las de Ervigio del 683 y las más dramáticas de Égica, resaltan, en cualquier caso, la importancia conferida a las reinas y la tendencia a utilizarlas como vía de acceso al trono.

Es interesante recordar que, cuando las crónicas astures, escritas casi dos siglos después, describen estos acontecimientos, resaltan que la ruptura de Égica con la familia de Ervigio pasó por la separación de Égica de Cixilo, la hija de Ervigio. Dicho de otra manera, la manifestación de la quiebra de los pactos con la familia de Ervigio exigía la ruptura del matrimonio que los simbolizaba[21].

La alta aristocracia del reino realizaba actuaciones semejantes. Buscaban matrimonios convenientes con mujeres de familias aristocráticas a las que debían

---

[20] Lo advierte ORLANDIS: «La reina en la monarquía visigoda», 116s.

[21] *Albeldense*, 32; *Rotense*, 4 (GIL, J., ed.: *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

dotar con gran profusión, compitiendo en la exhibición de riqueza[22]. Algunos, como el mencionado Égica, llegaban a unirse con miembros de la familia reinante. La hermana de Fructuoso de Dumio/Braga, hija de un *dux*, se casó con un personaje de medio social comparable, quien no sólo se consideraba con derechos sobre los bienes que un día rigió su suegro, sino también a ejercer funciones semejantes[23].

Con un poderoso personaje, un gardingo del rey, estaba comprometida la joven Benedicta, que halló refugio en una fundación fructuosiana. Benedicta, sostiene el autor de la *Vita*, procedía de una familia aristocrática, poseía un *clarum genus*[24], y su prometido se correspondía con ese medio social. La actitud de Benedicta y la protección que le ofrecía Fructuoso llevaron al gardingo a quejarse ante el rey, probablemente el diseñador del matrimonio del joven, por lo que fue enviado un *comes* para solventar el asunto[25].

Otras veces, en cambio, nos constan vínculos de diferente tipo. Se trata de uniones con mujeres de inferior rango, incluso de condición servil. Sidonio Apolinar recoge la acusación de que la madre del rey vándalo Genserico era una *serva*, lo cual cabía contraponer a los nobles orígenes de Ricimero, que procedía de la más alta aristocracia bárbara por ambos lados[26]. Como hemos visto, las uniones de mayor rango eran más valoradas. Sidonio no sólo alaba a Ricimero, también menciona el matrimonio del rey visigodo Teodorico I con una hija de Alarico[27]. Es probable que Teodorico no debiera su acceso al poder a ese matrimonio, pero es indudable que fortalecía sus propias posibilidades y las de sus hijos de permanecer en él. Con todo, el éxito político de Genserico revela que era posible ser rey de los vándalos con esos orígenes.

Isidoro de Sevilla, tan parco en sus referencias a las parejas de los reyes, en alguna ocasión nos revela algún detalle interesante. Así, precisa el origen de Gesaleico, el hijo de Alarico II que se alzó con el poder después de Vouillé y a la muerte de su padre (507). El metropolitano de Sevilla recoge la noticia del *Chronicon Caesaraugustanum* sobre la procedencia del efímero rey visigodo de la unión de Alarico II con una *concubina*. Con el recurso a su origen familiar, el cronista explicaba su carácter indolente[28] e *infelix*. Desde luego, su *ignavia* im-

---

[22] De ahí las limitaciones establecidas por *L.I.*, III, 1, 5.

[23] *Vita Fructuosi*, 3, 9ss (ed. DÍAZ Y DÍAZ: *La vida de San Fructuoso de Braga*, Braga, 1974).

[24] *Vita Fructuosi*, 15.

[25] Los gardingos procedentes de la más alta aristocracia se movían en el entorno regio. El personaje en cuestión era un joven aristócrata que iniciaba su *cursus honorum* como gardingo, sus expectativas de reforzamiento social por vía matrimonial se estaban quebrando (ISLA, A.: «El *officium palatinum* visigodo. Entorno regio y poder aristocrático», *Hispania*, 212 (2002), 845ss).

[26] *Carm.*, II, 358ss (ed. A. LOYEN, París, 1960).

[27] *Carm.* VII, 505. *Vid.*, OLIMPIODORO, 35.

[28] En *Etym.* el *ignavus* es asimilado al *ignarus*, el indolente al ignorante (X, 142).

Isidoro no recoge que la madre de Amalarico procedía de la unión de Teodorico con una concubina (JORDANES: *Getica*, 297), aunque el Anónimo Valesiano la califica de *uxor* y Procopio no entra en detalles (V, 12, 22).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

plicaba falta de valor. A Gesaleico le faltaba la *fortitudo* necesaria para aguantar en Narbona ante sus enemigos, salvándose el control visigodo de la zona sólo gracias a la intervención de Teodorico el Amalo. Siendo la *fortitudo* el rasgo propio de los godos[29], era evidente que Gesaleico no pertenecía a ese colectivo. De modo que el cronista opone la sangre desvirtuada de Gesaleico a la de Teodorico[30].

De manera que Isidoro entendía que la madre confería a sus hijos rasgos propios que los definían y, en el caso de Gesaleico, los marcaban negativamente. Sin embargo, como hemos visto con el vándalo Genserico, esta negatividad añadida no era tanta que impidiera que sus contemporáneos los admitieran como reyes. Gesaleico llegó a tener un breve reinado tras el desastre de Vouillé del 507 y la muerte de su padre, siendo aceptado como rey por los suyos y recibido en su exilio en África por los vándalos de Trasamundo, a pesar de las tensiones que ello les generaba con Teodorico el Amalo. El *Chronicon Caesaraugustanum* pone al joven monarca al mando de las tropas visigodas frente a los francos[31] y le otorga un efectivo reinado entre 507 y 511, cuando fue expulsado por el ejército enviado por Teodorico[32]. Ante la actuación ostrogoda, Gesaleico pretendió recuperar el trono. Tras su viaje al reino vándalo, pasó a Aquitania desde donde intentó volver a la Península. Vencido por los ostrogodos cerca de Barcelona, fue capturado poco después y ejecutado.

Es probable que su nacimiento del concubinato fuera un argumento difundido entre y por sus detractores. Tales afirmaciones buscaban destacar su diferencia con respecto a Amalarico, el hijo de Alarico II y nieto de Teodorico, descendiente de la línea semi-divina de los Amalos. Pudo ser, por tanto, un argumento *ad hoc*, habida cuenta la insistencia de los publicistas del reino ostrogodo en destacar los orígenes nobilísimos de Teodorico el Amalo. Tal apreciación surge al compararlo con otra referencia isidoriana.

Isidoro en su *Historia* vuelve a resaltar la baja cuna de una madre regia. Al referirse a Liuva II, el hijo de Recaredo, el obispo cronista señala que procedía de madre *ignobilis*, pero, a diferencia de su antecesor Gesaleico, el joven príncipe era excelente por sus virtudes[33]. No hay aquí mención del fenómeno de concubinato, pero el largo período de dilación del matrimonio de Recaredo apunta a su existencia.

En cualquier caso, la condena moral se lleva a cabo. En primer lugar, se critica el concubinato, pero se insistía especialmente en la menor condición social de la madre. En el caso de Gesaleico el *vilissimus genus* señalado por Isidoro,

---

[29] *Hist. Goth.*, 2.

[30] La *infelicitas* puede entenderse en el sentido de carencia de virtudes en la línea propuesta por *De civ. Dei*, XIX, 3, 1ss.

[31] En el mismo sentido, la *Chronica Gallica*, 691 (*M.G.H. Chron. min.* I).

[32] No creo que sea un error la fijación de su reinado en siete años que hace el *Chronicon Caesaraugustanum*, que probablemente contabiliza todo el período hasta su ejecución por los ostrogodos. Isidoro corrigió parte del error, pero, al admitir su reinado, confirma que no se trata de un usurpador. [33] *ignobili quidem matre progenitus, sed virtutum indole insignitus* (*Historia Gothorum*, 57).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

pero del que nada decían el *Chronicon Caesaraugustanum* ni Procopio, había sido transmitido directamente al hijo, verosímilmente apuntando a su procedencia de una sirviente de la domesticidad regia. Con Liuva II se pasa de puntillas sobre el tema y sólo se refiere la condición de *ignobilis* de la madre. Parece que Isidoro quiere contraponer la figura de Liuva a la de Gesaleico. Su oposición no surge sólo de las madres, también de los padres.

Este carácter recibido genéticamente no se limita sólo a la madre, también se heredan las virtudes paternas. Isidoro, que escribe mucho después del fin de la dinastía de los Baltos, puede revisar sus rasgos. Isidoro había destacado la molicie propia del rey Alarico II, criado en el ocio y entre banquetes, mientras que, por el contrario, había insistido en las virtudes de Recaredo, de modo que se venía a recalcar la calidad paterna de este último monarca. No cabía comparar ni Gesaleico, ni tan siquiera Amalarico, con el hijo de Recaredo, del mismo modo que tampoco serían comparables la vieja dinastía arriana con la nueva católica.

Que tanto Gesaleico como Liuva II alcanzaran el trono, pone de relieve que la condición social de la madre y la ausencia o no de unión matrimonial no eran elementos en los siglos V y VI que imposibilitaran que los descendientes alcanzaran la dignidad regia[34]. En definitiva, que se admitían dos principios. Uno en el cual se ponderaban los orígenes familiares de la madre, como en el caso de Gala Placidia, de cuyas uniones cabía esperar —o eso hacía Orosio— unos vástagos que ocuparan el poder. Sin embargo, no quedaba excluida la otra vía, sin que fuera necesaria la ausencia de otro heredero. Quizá la mayor edad de estos hijos regios les hacía tener más posibilidades en la dura lucha por el poder[35]. Este fue el caso de Gesaleico, quien podía aparecer ante los visigodos como una apuesta más firme por su edad y experiencia que Amalarico, un niño de corta edad.

Con todo, que ninguno de los casos que conocemos respecto a hijos de madre de inferior condición social lograra retener el trono, apunta a las enormes dificultades políticas de estos personajes. Ambos, Gesaleico y Liuva II, pertenecían a familias de prestigio y con poder consolidado, de modo que pudieron alcanzar el poder[36]. Sin embargo, su origen desaprovechaba la oportunidad de lograr nuevos apoyos por línea materna, lo cual favoreció su debilidad política.

Este comportamiento doble con respecto a los orígenes maternos lo observamos también en otros contextos. El rey ostrogodo Teodorico había practicado el concubinato. Sin embargo, cuando decidió consolidar relaciones con los

---

[34] En este sentido se rompía con la tradición legal romana que anulaba los derechos de los hijos *sine honesta celebratione matrimonii procreatos* (*C.Th.*, IV, 6, 3) o los limitaba estrictamente (*C.Th.* IV, 6, 4 y 6). Con todo, se advierte la presión para que reciban alguna herencia. La ley visigoda —lo que quizá sea significativo— no toca el tema.

[35] Procopio justifica la elección de Gesaleico por su mayor edad y la minoridad de Amalarico (*Bell. Goth.*, V, 12, 43).

[36] Quizá fue esta tradición familiar la que les permitió llegar al poder. Sería, pues, un hecho excepcional.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

francos, contrajo matrimonio con la hermana de Clodoveo, Audefleda[37]. A las mujeres de su familia las unió en matrimonio con miembros de la realeza occidental[38] y buscó un marido para Amalasunta, su hija, en la persona de Eutarico, cuya raigambre Amala es destacada por Jordanes y cuyos rasgos, su *prudentia* y vigor físico, son bien ponderados por el cronista. Este matrimonio de diseño refleja la percepción de esa doble herencia, pues así se pretendían reforzar los rasgos propios de la familia de los Amalos.

MATRIMONIOS Y ALIANZAS.

El rey visigodo Teodorico I (418-451) llevó a cabo unas prácticas semejantes. Casó a una de sus hijas con el rey vándalo Hunerico[39]. Cuando los visigodos pretenden afirmar sus relaciones con los suevos, ofrecen una hija de Teodorico I en matrimonio a su rey Requiario. El matrimonio, celebrado en el 449 (o quizá 448), tuvo la capacidad de atraer, al menos por un tiempo, la alianza de este monarca, cuyo primer resultado fue una campaña invernal contra los vascones[40]. Este ejemplo nos sirve para suponer que también pertenecería a la familia regia la *coniux* enviada por Teodorico II al suevo Remismundo. La entrega de armas —la *adiectio armorum*— y la de la esposa consolidaban ese sometimiento que la conversión de los suevos al arrianismo consagraba[41].

Las mujeres jóvenes de la familia regia formaban parte del activo familiar para proceder a sus relaciones con otras familias, es decir, a mantener la política exterior. Se actuaba del mismo modo que otras familias aristocráticas, que anudaban mediante esas uniones compromisos con otros grupos, en nuestro caso muy definidamente paces y alianzas. Las mujeres así trasladadas a lejanas tierras se convertían en rehenes de sus maridos de acogida, a la vez que eran muestra de la buena fe las familias de origen. Este riesgo explica que en alguna ocasión se produjeran matrimonios dobles con intercambio de princesas, lo que reforzaba el vínculo y disminuía la amenaza sobre las princesas.

En ocasiones estos proyectos prosperaban. El caso más evidente es el de Brunequilda, la princesa visigoda enviada a una de las cortes merovingias, que

---

[37] *Anon. Vales.*, 63 (*M.G.H., Chronica minora*, I).

[38] Su sobrina Amalaberga se casaría con el turingio Hermenefrido, mientras que sus hijas Theodegoto y Ostrogoto se casarían respectivamente con el visigodo Alarico y el burgundio Segismundo (PROCOPIO: *Bell. Goth.*, I, XII, 22; JORDANES: *Getica*, 297; *Anom. Vales.*, 63; GREGORIO DE TOURS: *Historia Francorum*, III, 4). Su hija Amalasunta se uniría a Eutarico (*Getica*, 298). Su hermana Amalafrida se casaría con el rey vándalo Trasamundo (VÍCTOR DE TUNUNA, 8, 11-12).

[39] *Getica*, 184.

[40] HIDACIO, 132 (ed. BURGESS, R.W.: *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993).

[41] HIDACIO, 222.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

acabó teniendo un papel decisivo en la vida política del reino de los francos, prolongando su autoridad durante el reinado de su hijo y los de sus nietos[42].

Sin embargo, a pesar de las intenciones, los proyectos no alcanzaban siempre el éxito. Más bien el índice de fracaso era elevado, de acuerdo con los vaivenes de la política. Cuando, al producirse una alianza con Aecio, al vándalo Hunerico le interesó repudiar a la hija del visigodo Teodorico I, se lanzó contra ella la acusación de haber preparado el envenenamiento del rey. Mutilada de sus orejas y nariz, la princesa fue devuelta a la corte visigoda. Caso trágico también fue el de Galsvinta, probablemente asesinada en la corte del rey franco Chilperico. Podemos así mismo observarlo en el propio reino godo: Gregorio de Tours señala los malos tratos que Amalarico infligía a su esposa. Las vejaciones a Clotilde, según el obispo turonense, se debían a la negativa por parte de Amalarico a tolerar la ortodoxia de la reina. No parecen motivos muy creíbles y pueden extender una sombra de duda sobre la referencia de Gregorio, pero quizá no haya que descartar toda la noticia. No sabemos si todo ello es una justificación *a posteriori* de las represalias francas, pero si el matrimonio no era capaz de producir los efectos deseados —la supresión de la amenaza franca—, pues los ejércitos francos seguían hostigando el reino visigodo, la situación de la princesa en la corte visigoda no podía por menos que deteriorarse. La violencia sobre Clotilde era, como advertimos en Gregorio, creíble desde la perspectiva franca.

A veces Isidoro ni siquiera menciona el matrimonio regio, por más que éste hubiera tenido importancia en su momento. Así, silencia el, ya comentado, de Amalarico con una princesa franca, una unión destinada a generar paz y de la que se esperaría un sucesor que evitara los conflictos que se habían producido entre francos y visigodos[43]. Es posible que el matrimonio no fuera bien visto entre los visigodos, pues quizá interpretaban, como también lo hacía Procopio, que la unión nacía del temor del monarca a los francos. Esta política suponía un distanciamiento de los antiguos aliados ostrogodos, en situación de debilidad en el reinado de Atalarico, con quien Amalarico procedió a disolver la situación de los años inmediatamente anteriores. Una medida quizá criticada en medios visigodos. La política de Amalarico pudo favorecer las pretensiones francas frente a los ostrogodos y, a la larga, no sirvió para evitar el conflicto de los visigodos con los merovingios.

Tampoco sabemos si del matrimonio hubo descendencia. El *odium concitatum* contra Amalarico no debió favorecer una continuidad dinástica, más aún si el posible heredero era un menor y de madre franca.

---

[42] Algo parecido ocurre con la bávara Teodolinda, casada con el rey lombardo Autari y luego con Agilulfo.

[43] Quizá haya que achacar a las prevenciones políticas de Isidoro su silencio con respecto al matrimonio de Amalarico, pues los dos hijos de Leovigildo habían pactado uniones con descendientes de Clodoveo. El matrimonio de Amalarico es recogido por Gregorio de Tours (*Historia Francorum*, III, 1) y Procopio (*Bell. Goth.*, I, 13, 4 y 9ss).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Es interesante que Isidoro señale que la muerte del rey no fue debida a un franco, como hace el *Chronicon Caesaraugustanum*, sino al ejército, haciendo recaer sobre todo el conjunto la decisión de erradicar la dinastía de los Baltos[44]. Isidoro, conviene insistir en ello, parece no haber sentido la menor simpatía hacia la familia de los Baltos. Es su decadencia física y psicológica y la decisión de todos ante sus evidentes incapacidades (Vouillé, Narbona, Barcelona), lo que había llevado a la supresión de esta familia regia.

Estos matrimonios de las monarquías no sólo eran producto de necesidades más o menos coyunturales de política exterior. El prestigio de algunas familias podía reforzar el de la familia reinante. Que la búsqueda de matrimonios que proporcionaran alianzas y prestigio a las familias regias formaba parte del equipaje conceptual de la realeza, se pone de manifiesto en el proyecto matrimonial que pretendió enlazar las cortes merovingias con la familia reinante en Toledo.

A mediados del siglo VI una de las preocupaciones fundamentales del poder regio visigodo, ahora asentado en Toledo, era la amenaza que el reino franco presentaba en la Galia gótica. Mas, conviene recalcar que la iniciativa en estas relaciones vino siempre de los reyes francos. Sigeberto, el rey de las tierras francas más orientales, solicitó matrimoniar con una hija del rey visigodo Atanagildo y, empujado por su ejemplo, lo mismo haría poco después su medio hermano Chilperico, destacando Gregorio de Tours que su intención era casarse con una princesa que estuviera a su altura, que fuera *condigna*, es decir, alguien de linaje regio[45], muy distinta, por tanto, de las mujeres con las que el merovingio venía relacionándose.

La contrapartida que parece habérsele exigido al monarca franco fue el abandono de otras mujeres que hacían vida en palacio. No se trataba de promover la monogamia, cuanto de asegurar que la sucesión iría por esta nueva línea, pues Chilperico ya tenía hijos varones de otras uniones[46]. Tal exigencia, que alejaba del poder a colectivos bien enquistados en el entorno de Chilperico, movilizaría contra la princesa visigoda a muchas fuerzas en el palacio franco.

La política matrimonial de Leovigildo y su familia.

En época de Leovigildo, la iniciativa la llevaron los visigodos. La continuidad del conflicto con los francos, especialmente con Guntram, rey de los territorios burgundios, y la necesidad de Leovigildo de anudar lazos con la poderosa

---

[44] *Historia Gothorum*, 40; *Chron. Caesaraug.*, 531.

[45] *Historia Francorum*, IV, 28. Entre los merovingios eran frecuentes las uniones con mujeres de inferior condición social.

[46] *Historia Francorum*, IV, 28. El propio Gregorio recuerda que Chilperico ya tenía hijos varones de Audovera, al tiempo que en el momento de su matrimonio con Galsvinta, mantenía una relación estable con Fredegunda.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

familia del difunto Atanagildo y de su viuda Gosvinta, ahora casada con él, explican el matrimonio de Hermenegildo con Ingunda, hija de Sigeberto y Brunequilda. La ubicación de la pareja en Sevilla, una ciudad vinculada al difunto Atanagildo, muestra la conciencia por parte de la corte visigoda del paso dado[47].

Leovigildo también buscó un matrimonio merovingio para su hijo Recaredo. Tal proyecto se desarrolló en la corte de Chilperico con la voluntad de aislar a la amenaza más evidente, la representada por Guntram. El caso de Rigunta mostraba la voluntad de Leovigildo de pactar con Chilperico, por más que la madre de la princesa fuera Fredegunda y que ambos hubieran sido responsabilizados del asesinato de Galsvinta. Esas negociaciones propiciaron el levantamiento contra ellos de la venganza de sangre de la familia de la difunta, es decir, la familia de Gosvinta-Brunequilda[48]. Leovigildo no consideró hacerse eco de estas dificultades, probablemente porque necesitaba con urgencia esa alianza con el rey merovingio, quizá también porque formaba parte de su pulso político en el seno del reino visigodo con la *factio* de Gosvinta. Los sucesos posteriores, tanto la rebelión de Hermenegildo como la actividad de Gosvinta en los primeros años de Recaredo, ponen de relieve la existencia de ese conflicto por reducir el peso político de Gosvinta y su *factio*.

Culminadas las largas negociaciones entre Leovigildo y Chilperico, Rigunta fue enviada al reino visigodo en el 584. Le acompañaba un numeroso séquito y una cuantiosa dote. Todo ello se desvaneció en el recorrido, pues en esos días se produjo la muerte de Chilperico, lo que supuso un verdadero caos en el reino. Imposibilitada esta vía de obtener apoyos, tampoco estaría ya interesado Leovigildo en ese matrimonio.

Sí hubo un nuevo proyecto de alianza con los francos surgido de la situación en la que se encontró Recaredo a la muerte de su padre en el 586. Mientras era sofocada la sublevación de Hermenegildo, capturado éste y finalmente ejecutado, Ingunda había sido entregada por Hermenegildo a sus aliados los bizantinos, quienes la condujeron a África o Sicilia donde murió[49]. Con ella viajaba el hijo de ambos, quien culminaría el viaje y acabaría sus días en Constantinopla. Todos estos acontecimientos eran considerados como una afrenta familiar y el rey merovingio Guntram jaleaba una pronta respuesta militar de los francos. En este contexto se entiende que el amenazado Recaredo siguiera buscando romper los vínculos entre los diversos reyes francos y obtener el favor de la corte de Childeberto, hijo de Brunequilda, a través de una alianza matrimonial[50].

El proyecto matrimonial de Recaredo con Clodosinda, una hija de Brunequilda, buscaba no sólo conseguir aliados en el *regnum Francorum*, sino también

---

[47] La vinculación a Sevilla de Atanagildo es establecida por la *Historia Gothorum*, 46.

[48] Chilperico era también responsabilizado de la muerte de Sigeberto (GREGORIO DE TOURS: *Historia Francorum*, IV, 51; PAULO DIÁCONO: *Historia Langobardorum*, III, 10).

[49] Gregorio de Tours afirma su muerte en África (*Historia Francorum*, VIII, 21 y 28). Paulo Diácono en Sicilia (*Historia Langobardorum*, III, 21).

[50] *Historia Francorum*, IX, 16.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

aquietar sus relaciones con la poderosa Gosvinta, ahora reconocida como madre por Recaredo. En los momentos iniciales de su reinado Recaredo había recibido a Gosvinta como madre y, precisamente a instancias de ella, había iniciado nuevas negociaciones con Childeberto II y Brunequilda[51]. Esta posición como viuda regia y «madre» del sucesor confería a Gosvinta notable protagonismo y era un modo de asegurar que su poder no sería alterado. La inexistencia de un matrimonio de nivel regio en el caso de Recaredo promocionaba esa situación. Con todo, en lo que respecta a la política franca, la negativa de Guntram a apoyar el enlace demoró la decisión de Brunequilda y evitó finalmente la unión, en la que es posible que el monarca visigodo no estuviera especialmente interesado, pues implicaba el mantenimiento de la importancia política en Toledo de Gosvinta y los suyos.

Esta princesa franca, Clodosinda, había formado parte ya de negociaciones matrimoniales de los merovingios con los lombardos, incluso ya existía un compromiso para proceder a su matrimonio con el rey Autari[52]. Sin embargo, esta propuesta se desatendió privilegiando la visigoda. Un vínculo estable y pacífico con los lombardos no sólo privaba a los francos —sobre todo a los austrasianos— de un área de saqueo como era la Italia lombarda, sino que, además, suponía pactar con los enemigos de Constantinopla, ciudad en la que ahora residía el hijo de Hermenegildo e Ingunda, el nieto de Brunequilda. La aproximación a los lombardos era probablemente propiciada por Guntram, partidario de un ataque contra los visigodos, aunque ello supusiera el pacto con los lombardos y cierto distanciamiento del Imperio, con quien los merovingios venían manteniendo tradicionales lazos de amistad[53].

En todas estas negociaciones matrimoniales, el elemento decisivo, para Leovigildo y luego para Recaredo, era buscar alianzas a la espalda del rey Guntram, cuyo control de las tierras del Ródano le convertía en una firme amenaza para los intereses visigodos en la Galia gótica. Para obtener acuerdos, no dudó Leovigildo en enfrentarse a los manifiestos intereses familiares de Gosvinta. No podía esconderse la animadversión de Gosvinta y su entorno hacia Chilperico y Fredegunda, responsabilizados de la muerte de Galsvinta, hija de Atanagildo y Gosvinta. Que Leovigildo prefiriera generar un conflicto con miembros de su familia —no olvidemos que las negociaciones matrimoniales con Chilperico de Neustria fueron largas— parece reflejar su profunda convicción en la necesidad de limitar la capacidad agresiva de Burgundia mediante estos pactos. Por otra parte, es posible que esperara algo más de la alianza a través del matrimonio de

---

[51] *Historia Francorum*, IX, 1.

[52] GREGORIO DE TOURS: *Historia Francorum*, IX, 25; PAULO DIÁCONO: *Historia Langobardorum*, III, 28.

[53] Sobre las tradicionales vinculaciones entre los francos y Constantinopla, GOUBERT, P.: *Byzance avant l'Islam, II. Byzance et l'Occident sous les successeurs de Justinien. II. Rome, Byzance et Carthage*, París, 1965, 20ss. Estos lazos no excluían algunos contactos matrimoniales, los recoge WOOD, I.: *The Merovingian Kingdoms, 450-751*, Burnt Mill, 1994, 165ss.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Hermenegildo con Ingunda, es decir, que supusiera que, a través de su hijo y su matrimonio, pudiera desarmar la fortaleza de la *factio* de Gosvinta o, al menos, obtener un equilibrio en el que él ocupara el fiel de la balanza.

Sin embargo, el nombre que recibió el hijo de Hermenegildo e Ingunda, Atanagildo, refleja la verdadera ubicación de la pareja en las pugnas familiares y da pleno sentido a la expresión del cronista Juan de Biclaro sobre la causa de la sublevación de Hermenegildo: fue una *domestica rixa*, un conflicto doméstico. El nombre Atanagildo mostraba la voluntad de continuidad dinástica en favor de la *factio* de Atanagildo y avanzaba unas propuestas sucesorias de futuro. La confianza en la posibilidad sucesoria hubo de multiplicar la fortaleza y las pretensiones de la misma. Del mismo modo, la pérdida del joven Atanagildo supuso una merma en sus opciones de recuperar cuotas de poder en el reino visigodo. Derrotado y muerto Hermenegildo y desaparecido su hijo, las posibilidades de Gosvinta se reducirán drásticamente a medida que se asiente el poder de Recaredo. Aprovechando la crisis entre los reinos merovingios y con el notable golpe de efecto de su conversión, Recaredo pudo desembarazarse de Gosvinta sin demasiados daños.

VITERICO Y SUS PROYECTOS.

La preocupación sobre la seguridad de la Galia gótica se mantenía todavía poco después del 600. Es uno de los elementos que explica la unión llevada a cabo entre Ermemberga, la hija del rey visigodo Viterico (603-610), y el rey merovingio Teoderico II. El cronista conocido como Fredegario relata que una embajada franca visitó la corte visigoda en el 607 para solicitar ese enlace, dando garantías de que la princesa visigoda no sería despojada de su condición[54]. El matrimonio se truncó pronto y se viene responsabilizando de la ruptura a Brunequilda, abuela del rey de Burgundia. Es cierto que esa unión venía a disminuir sus poderes en la corte de su nieto y podía suponer el ocaso definitivo de su influencia política[55]. Con todo, conviene tener presente una lectura propiamente visigoda.

El matrimonio de Teoderico y Ermemberga se había realizado —recalcan nuestras fuentes— a instancias del rey franco[56]. Le habría llevado a esta decisión la voluntad de conseguir una rica dote, pues probablemente se recordaban las que en su día habían llevado a los reinos francos las hijas de Atanagildo. Es posible que pensara también en un aliado en tierras meridionales, dado el conflicto existente en el reino franco entre Teoderico, su hermano Teodeberto, rey

[54] IV, 30 (ed. Wallace-Hadrill).

[55] Son conocidas las palabras que Jonás pone en boca de Columbano con respecto a que prefería concubinas en la corte para que no le arrebataran el puesto (*Vita Columbani*, 31, *PL* LXXXVII, 1029).

[56] A diferencia de lo que había ocurrido en época de Amalarico y de Recaredo.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

en Metz, y su primo Clotario II, rey en tierras neustrianas. Las relaciones con el reino de Teodeberto eran particularmente complejas, pues Brunequilda acababa de ser expulsada de la corte austrasiana por la aristocracia (hacia el 600).

Mas también es verosímil considerar que Teoderico buscaba reforzar su prestigio regio, sobre todo cuando su hermano se había casado hacia el 601 con una antigua esclava de Brunequilda llamada Bilichilda. Jordanes cuenta que el rey ostrogodo Teodorico había buscado para unir en matrimonio a su hija Amalasunta a un tal Eutarico que se encontraba en Hispania. De él afirma que era hijo de Viterico y nieto (*nepos*) de Turismundo y Beretmoda. Por tanto, al decir de Jordanes, se trataba del exponente de la más prestigiosa familia goda[57]. Si la homonimia puede implicar algún nexo familiar, entenderíamos mejor cómo el joven impetuoso que aparece en las *Vitas Patrum Emeritensium*[58] ha alcanzado años más tarde la monarquía, desalojando al sucesor de Recaredo. Acertadas decisiones políticas le habían promocionado, pero es probable que un sólido bagaje familiar favoreciera su ascenso hacia el trono. Sería también un buen motivo para que un monarca como Teoderico II, en competencia con su hermano buscara en el 607 vincularse a esta vieja familia.

La calidad de la embajada franca hace pensar en una decisión suficientemente meditada y hay que suponer alguna negociación previa a la misión franca que venía a recoger a la princesa y que la llevó a Chalon[59]. El matrimonio relacionaba al rey franco con quienes habían expulsado del reino a los descendientes de Leovigildo, de modo que podrían apreciarse también elementos de culminación de la vieja venganza de sangre contra la *factio* de Leovigildo y Recaredo.

La intención que el cronista pone en Brunequilda y su hija Teudila refleja la capacidad de estas mujeres para dirigir la vida de la corte y del propio rey en situaciones tan relevantes. Su objetivo fue evitar que Ermemberga tuviera un hijo. Se ha entendido la voluntad de Brunequilda desde la perspectiva de la competencia con una nueva reina[60]. Desde luego que el nacimiento de un hijo reforzaría a Ermemberga y debilitaría la posición de Brunequilda, pero el cronista señala que la oposición a esa unión provino de otro personaje, de Teudila, lo que parece reflejar un convencimiento más amplio y no meramente un asunto personal de Brunequilda.

---

[57] *Getica*, 251 y 298. *Vid.*, MARTINDALE, *Prosopography of the Later Roman Empire*, Cambridge, II, 1980, 1157.

[58] Viterico había participado en un alzamiento en Mérida contra Recaredo. La defección del aristócrata en el último momento (*vid.*, MAYA, A. ed.: *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*, V, 10, Brepols, 1992) le supondría una importante promoción.

[59] Las negociaciones fueron llevadas a cabo por Aridio de Lyon, personaje de gran relevancia en el reino franco, poniendo de relieve la importancia que se daba al proyecto. El matrimonio parece coincidir con la cronología 605-6 del golpe contra Protadio realizado por la aristocracia del reino.

[60] NELSON, J.: «Queens as Jezebels: Brunhild and Balthild in Merovingian History», en *Politics and Ritual in Early Medieval Europe*, Londres, 1986, 14s.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Si las grandes familias «bárbaras» practicaban por igual el concubinato y los grandes matrimonios, probablemente Brunequilda y su hija entendían —frente a la opinión del joven monarca— que la unión con Ermemberga generaba efectos políticos no deseables y que el nacimiento de un vástago los haría duraderos. Ermemberga pertenecía a una familia que, a pesar del golpe contra Liuva II, había traicionado en su momento a los partidarios de la revuelta contra Recaredo y sus decisiones en contra de la *factio* de la reina Gosvinta. No debieron considerar que proporcionaba nexos interesantes y es posible que, desde el conocimiento estricto de las raíces familiares de Viterico, pensaran que no generaba ninguna ventaja genealógica, quizá también porque creyeron que los objetivos a medio plazo eran otros. Frente a las amenazas y dificultades del reino, la alianza con la familia visigoda no proporcionaba la menor utilidad. Como en el caso de Childeberto o de Teodeberto en Metz, Brunequilda podía preferir uniones con quienes no supusieran todo tipo de riesgos, es decir, con mujeres de menor condición social, como es el caso de la Faileuba de Childeberto.

Por otra parte, convendría valorar la utilidad que este enlace confería a Viterico, una unión que, desde luego, no parecía un prodigio de firmeza, como podemos deducir del compromiso exigido de que Ermemberga nunca sería desposeída. Aparte de las ventajas de índole externa con respecto a la Galia gótica, quizá no tan acuciantes entonces, es posible que hubiera algún propósito relacionado con el propio reino visigodo, es decir, que estemos ante un guiño de Viterico hacia la vieja *factio* de Atanagildo-Gosvinta, quizá no tan liquidada en el reino visigodo como pudiéramos pensar.

La capacidad de convocatoria del rey visigodo se evidencia cuando se produce el repudio. Viterico manda entonces una embajada al gran enemigo de los descendientes de Brunequilda, a Clotario II, el hijo de Chilperico. De nuevo la venganza familiar volvía a intervenir en la política de los reinos occidentales. Luego se buscó la colaboración de Teodeberto de Austrasia. Las relaciones de éste con su hermano se habían venido deteriorando desde el 604, hasta el punto de desarrollarse hostilidades entre los hermanos en el 605. Se buscó, además, lo que puede parecer sorprendente, la participación del rey lombardo Agilulfo[61].

Los austrasianos habían mantenido buenas relaciones en los últimos años con el rey lombardo. En el verano del 604 unos embajadores austrasianos habían estado presentes en el ceremonial llevado a cabo en el circo de Milán, por el cual Adaloaldo, el hijo de Agilulfo y Teodelinda, fue asociado al trono. A su presencia debió conferírsele gran importancia y las crónicas no dejan de mencionarla. Adaloaldo quedó prometido en el 604 con una hija de Teodeberto

[61] FREDEGARIO, IV, 31. Los lombardos habían intentado en momentos anteriores establecer alianzas con los francos por vía matrimonial. El rey Autari pidió a Childeberto a su hermana en matrimonio, lo que parece que aceptó, tanto como los regalos. Parece, sin embargo, que luego se inclinó con una alianza matrimonial con Recaredo (PAULO DIÁCONO: *Historia Langobardorum*, III, 28).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

II[62]. No sorprende que esas buenas relaciones coincidan con el momento de crispación con Burgundia[63].

Brunequilda ya había intervenido en los proyectos matrimoniales de sus descendientes. Había desautorizado un matrimonio entre Childeberto y Teodolinda, que a instancias suyas, *cum consilium*, no se llevó a cabo. Teodolinda era la hija del duque de Baviera Garibaldo, pero por línea materna descendía de la familia regia lombarda, los letingos. El enlace hubiera debilitado cualquier pretensión de expansión sobre Baviera y, aunque es más difícil de valorar, quizá generaba la paz con los lombardos, enemigos del Imperio, a donde habían dirigido una embajada en el 602[64].

La reina Baddo.

El otro notable silencio de Isidoro de Sevilla con respecto a las reinas visigodas afecta a uno de los grandes monarcas de su *Historia*. Tras su llegada al poder en el 586, Recaredo fue dando una serie de pasos que buscaban su consolidación definitiva y que, entre otros campos de acción, implicó su conversión personal primero y, luego, la reunión del III concilio de Toledo en mayo del 589 en el que se produjo la abjuración formal del monarca y de un amplio colectivo de obispos arrianos. En esta ceremonia el rey fue acompañado por un séquito de palatinos. Con él apareció también su esposa Baddo, quien confirmó las actas como *gloriosa regina*. La titulación de *gloriosa* parece haber sido la normal para referirse a las reinas. Es el epíteto que recibe también Liuvigoto, la esposa de Ervigio a fines del siglo VII[65].

Nos consta que Recaredo no estaba casado muy poco antes de la asamblea conciliar, pues, como hemos visto, buscaba una esposa entre los francos, esta vez en la persona de Clodosinda. La prontitud en el matrimonio y la noticia transmitida por Isidoro de que, a la muerte de Recaredo en el 601, fue sucedido por su hijo Liuva II, advirtiendo el obispo sevillano que procedía de madre no noble, *ignobilis*, han hecho pensar que la reina Baddo era, precisamente, esa madre de perfil social bajo que vendría compartiendo la vida con Recaredo[66].

---

[62] PAULO DIÁCONO: *Historia Langobardorum*, IV, 30. También el rey lombardo acoge a Columbano que huye de Teodorico (JONÁS: *Vita Columbani*, 57, *PL* LXXXVII, 1043).

[63] GOUBERT, *Byzance avant l'Islam. II Byzance et l'Occident sous les successeurs de Justinien*, París, 1956, 91ss.

[64] FREDEGARIO, IV, 34. Teodolinda casará luego con el lombardo Autari (*Historia Langobardorum*, III, 30). La intervención franca en Baviera se muestra en la designación por parte de Childeberto de Tasilón como *dux* o *rex*, título que concede Paulo Diácono (*Historia Langobardorum*, IV, 7).

[65] En XIII concilio de Toledo, canon 4, también *serenissima*; y en XV concilio (ed. VIVES: *Concilios visigóticos e hispano*-romanos, Barcelona-Madrid, 1963, p. 464), también *clementissima* (p. 465).

[66] El propio nombre de Baddo, extraño en la onomástica visigoda —si acaso aparece como nombre masculino— vendría, según esta percepción, a confirmar la apreciación devaluada de la

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Sin embargo, a ello cabría oponer, en primer lugar, que se trataría del único matrimonio producido con mujeres de baja cuna que conocemos en el reino visigodo. No es que no tuvieran lugar estas uniones e, incluso, que de ellas nacieran hijos que pudieran aspirar al trono, lo que sucede es que tales vínculos, a lo que sabemos, no pasaban por el matrimonio y por la caracterización de la afectada como *regina*.

La presencia de Baddo en los grandes actos del concilio testimonia la posición que ocupaba en la corte. Que el sucesor de Recaredo haya sido hijo de *ignobilis mater* puede más fácilmente interpretarse como que procedía de otra unión, lo que puede ser debido a razones biológicas, es decir, a la ausencia de un hijo varón de Baddo. Recaredo había dilatado su matrimonio durante años y no es de extrañar que hubiera diversas concubinas en su entorno. Los años empleados en asegurar un matrimonio que afirmara la paz con los francos habían pospuesto su matrimonio, pero cabía esperar el nacimiento de sucesores del matrimonio regio. Sin embargo, dada esa carencia de descendencia masculina, se acudió a un hijo varón de alguna edad que pudiera sortear las dificultades de la sucesión.

La presencia de Baddo en los solemnísimos actos del III concilio de Toledo, confirmando las actas tras su esposo el rey, tiene el precedente del concilio de Calcedonia. Reunido el cuarto concilio ecuménico en el 451, afirmó las dos naturalezas perfectas, humana y divina, en Cristo y condenó las tendencias promonofisitas de Dióscoro que habían sido propugnadas en el 'latrocinio' de Éfeso del 449. El concilio fue clausurado por el emperador Marciano y la augusta Pulqueria hacia quienes los presentes prorrumpieron en *laudes*[67]. El modelo del concilio de Calcedonia fue seguido consciente y explícitamente por los reunidos en Toledo en el 589 y el propio Juan de Biclaro se hace eco de ello. Los conciliares aclamaron a Recaredo como nuevo Constantino y como nuevo Marciano, emperadores ligados a dos grandes concilios de la ortodoxia: Nicea (325) y Calcedonia (451)[68]. Estas huellas pueden advertirse en las actas del III concilio y en las alabanzas dirigidas al rey visigodo, que es descrito siguiendo el modelo calcedonio como nuevo *amator Christi*[69]. El ejemplo calcedoniano se advierte también en la existencia en las actas de ambas asambleas de un *edictum in con-*

---

reina (ORLANDIS: «Baddo, *gloriosa regina*»). Por cierto, Teudila, el nombre de la hija de Brunequilda, puede ser también masculino.

Sobre Baddo, MARTINDALE, J.R.: *The Prosopography of the Late Roman Empire, III, A. A.D. 527-641*, Cambridge, 1992, 163.

[67] MANSI: *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio*, VII, 131 y 170s.

[68] Han insistido en este nexo calcedoniano, BARBERO, A.: «El pensamiento político religioso y las primeras unciones regias en la Europa medieval», *Hispania* XXX (1960), 259s; DÍAZ Y DÍAZ: «Introducción general» a la edición de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla (trad. Oroz Reta), Madrid, 1982, 24ss; ORLANDIS: «Baddo, *gloriosa regina*», artículo inicialmente publicado en 1992.

[69] HILLGARTH: «Historiography in Visigothic Spain» en *Visigothic Spain, Byzantium and the Irish*, Londres, 1985, 283, también cree que el modelo de los *laudes* toledanos estaba en Calcedonia.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

firmatione concilii, un edicto del poder que validaba las decisiones tomadas y que castigaba a clérigos y laicos que no las cumplieran.

La situación era verdaderamente excepcional y no hay ningún momento histórico en el reino visigodo que nos sirva para comparar, pero se hace muy inverosímil que, ante una asamblea eclesiástica decisiva, una reunión de enorme resonancia política como era la del 589, Recaredo se presentara con una mujer de baja cuna y que ésta fuera llamada *gloriosa regina* y que recibiera *laudes* de los allí reunidos. Un origen social humilde hacía más inviable el evidente modelo de toda la ceremonia, la supresión de la herejía en el concilio de Calcedonia y la presencia y los personales orígenes de Pulqueria[70]. Pulqueria era la hermana del emperador Teodosio II y su matrimonio con Marciano había servido para transmitirle el poder, manteniendo un cierto sentido de continuidad dinástica. Un matrimonio que, por cierto, se había producido muy poco tiempo antes de la reunión conciliar.

La presencia de la *gloriosa regina* es un caso único en la tradición conciliar del reino. Nunca más una reina confirmará las actas de un concilio. Esta excepcionalidad subraya el modelo de Calcedonia y el papel que se le asignaba a Baddo en este momento político. Si tenemos en cuenta la difícil coyuntura con la amenaza franca y las reacciones que la conversión habría de provocar en la sociedad visigoda, parece razonable pensar que Recaredo buscaría consolidar alianzas a través de un matrimonio con algún grupo aristocrático poderoso. Liuva II, sin embargo, no tendrá esos apoyos al proceder de madre *ignobilis*.

AJUARES Y SÉQUITOS.

Las princesas llegaban a las cortes de sus nuevos maridos acompañadas por un séquito de personas y un importante tesoro. Nos consta el de las princesas visigodas que fueron a matrimoniar con los reyes merovingios. Probablemente formaba parte del atractivo de las nuevas reinas. Brunequilda fue enviada *cum magnis thesauris* y con muchas riquezas llegó a la corte de Chilperico su hermana Galsvinta. Ermemberga, la hija de Viterico, fue privada de los suyos en la corte de Teoderico. Otro tanto ocurría con las princesas merovingias. Clotilde, la princesa franca casada con Amalarico, fue enviada por sus hermanos a la corte del rey visigodo con muchos regalos, *cum magnorum ornamentorum mole*[71]. De la princesa Ingunda, Gregorio de Tours nos dice que fue enviada al reino visigodo para casar con Hermenegildo *cum magno apparatu*, es decir, con el séquito y los tesoros apropiados[72].

---

[70] Casiodoro ya había establecido el paralelismo de las emperatrices con Amalasunta (*Variae*, II, 1, 19 en *M.G.H.*, *AA*, XI).

[71] *Historia Francorum*. III, 1.

[72] *Historia Francorum*, V, 38.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Para despedir a Rigunta, la hija de Chilperico y Fredegunda, se organizó en la corte merovingia una reunión a la que fueron convocados los grandes de su reino y otros fieles suyos para celebrar las nupcias, es decir, una ceremonia en la que se hacía una entrega ritual de la princesa a los legados visigodos que acudían en representación de Recaredo. Chilperico donó a su hija grandes tesoros, pero parece que Fredegunda los multiplicó, lo que pone de relieve la independencia y capacidad económica de estos personajes femeninos. Los aristócratas allí congregados harían también sus regalos, objetos de oro y plata, caballos y, sobre todo, telas. Según Gregorio de Tours, el equipaje y los tesoros ocuparon cincuenta carros[73]. La princesa Rigunta marchó de la corte paterna con un notable séquito, en el que se incluía servidumbre y personas de condición aristocrática que habrían de acompañar en la princesa en su viaje y nuevo destino. Entre ellos pudo haber hombres de armas, como la guardia que Teodorico el Amalo hizo que escoltara a su hermana Amalafrida a la corte del rey vándalo Trasamundo[74], aunque quizá aquella situación era algo especial y tan elevado número no era ni mucho menos lo habitual.

No tenemos directas noticias sobre si estas despedidas de las princesas adquirieron en el reino visigodo similar desarrollo. Mas de las referencias que da Venancio Fortunato de la salida de Toledo de la princesa Galsvinta, por más que sean tópicas, hemos de suponer que no serían muy diferentes[75].

Las princesas visigodas, a su vez, recibieron dotes de sus maridos. Galsvinta obtuvo una dote formada, entre otros bienes, por algunos enclaves en el reino franco (Burdeos, Limoges, Cahors, Bearn y Bigorra). Gregorio de Tours los define como la dote y el don de la mañana o *Morgengabe*, es decir, el regalo entregado por el marido en la mañana de consumación del matrimonio, que ha de distinguirse de la dote entregada con anterioridad al matrimonio (*ante nuptias*)[76]. A la muerte de Galsvinta, esos bienes serán reclamados por Brunequilda como heredera suya, pues Galsvinta no había tenido hijos. Estos bienes generaban unas rentas que permitían a las reinas que recibían tales donativos —al menos las pertenecientes a familias regias— una capacidad económica considerable, suficiente para alentar a quienes giraban en torno a su *factio*, como es presumible que hiciera Gosvinta.

---

[73] *Historia Francorum*, VI, 45.

[74] Procopio sostiene que este séquito armado estaba compuesto por un millar de guardias de elevada condición y otros cinco mil de segundo rango (*Bell. Vand.*, I, 8, 12).

[75] *Carm.*, VI, 5.

[76] *Historia Francorum*, IX, 20. LE JAN, R.: «Aux origines du douaire médiéval (IVe-Xe siècle)» en *Femmes, pouvoir et société dans le Haut Moyen Age*, París, 2001, 57; también, «Douaires et pouvoirs des reines en Francie et en Germanie» en *ibid.*, 76. *Vid.* también, ISLA, A.: «Las relaciones...», 29.

La existencia de una fórmula visigoda para proceder a la *Morgengabe* y la continuación de esta práctica entre la aristocracia después de la desaparición del reino revelan su implantación entre la aristocracia.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

No sabemos, sin embargo, cuáles eran las condiciones para los matrimonios aristocráticos. Probablemente no eran demasiado diferentes en el planteamiento general, aunque es probable que la suma final de los regalos —el conjunto de la dote paterna y los regalos del marido— fuera menor. Nos consta una cierta inflación en las dotes de las mujeres aristocráticas. Probablemente se establecían competencias, tanto para responder a las dotes paternas por los nuevos maridos, como de las propias familias aristocráticas entre sí.

El rey Chindasvinto tuvo que legislar sobre el tema, a lo que parece tratando de evitar el *crescendo* en la dotación[77]. Chindasvinto estableció un máximo de mil monedas de oro, *solidi*, a los que se podrían sumar diez siervos y diez siervas y veinte caballos, para los miembros de la mayor aristocracia del reino. Si se trataba del resto de la aristocracia, el límite era la décima parte de los bienes. La medida ponía, pues, coto a regalos aristocráticos que llegaban a superar esas elevadas cantidades[78]. Con todo, el límite podía ser rebasado si la esposa a su vez hacía una donación equivalente.

La pretensión de la norma parece haber sido limitar tanto lo conferido en concepto de dote marital como la *Morgengabe*. Sin embargo, Ervigio en el 681 modificó la ley y eliminó el límite de los mil sólidos para la más alta aristocracia, subrayando sólo la décima parte de los bienes, lo que implicaba que los más ricos podrían exceder esta cifra. Además, a los siervos y caballos se unía la posibilidad de entregar *ornamenta* hasta un valor de mil sólidos[79]. No conocemos el sentido de estas medidas, pero es posible que el monarca pronto tuviera oportunidad de aplicarlas a su familia. Por las actas del XIII concilio de Toledo reunido en el 683 sabemos que el rey había casado a sus hijas dentro de una planificación matrimonial que produciría el matrimonio de su hija Cixilo con su designado sucesor en el trono, Égica. No sería imposible que la ligera modificación de la ley le permitiera obtener más dote del marido o maridos de sus hijas, es decir, que tuviera intereses muy concretos en el cambio legal. Tal propuesta permitiría entender esta modificación legal, que tampoco se contrapone a la tendencia alcista que ya hemos mencionado.

POSICIONES DE PODER.

Parte fundamental del éxito de esas princesas dependía de que dieran luz a un hijo varón. Los versos de Sidonio ya señalaban esa realidad de la esposa de

---

[77] *L.I.*, III, 1, 5.

[78] De ello podemos deducir también que esas familias poseían fortunas que excedían los diez mil *solidi*, por lo que no era suficiente la prohibición genérica de superar el 10%.

[79] Uno de los problemas que presenta la refacción ervigiana es si el valor de mil sólidos se aplica sólo a los *ornamenta* o si se refiere a éstos más el conjunto de siervos y caballos. *Vid.*, MEREA, P.: «O dote visigótico» en *Estudos de Direito visigótico*, Coimbra, 1948, 35; ZEUMER, K.: *Historia de la legislación visigoda*, Barcelona, 1944, 225ss.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Eurico. El éxito de Brunequilda y, en cierto modo, el de Ingunda están relacionados con que dieron hijos varones a sus maridos. El de Ingunda venía a testimoniar la toma de posición de Hermenegildo. Sin descendientes varones nacidos de los legítimos matrimonios —las uniones políticas—, los monarcas podían intentar alzar a otros de sus hijos al poder, pero las dificultades eran, como hemos visto, grandes.

No se trata de que la reina madre pudiera ostentar una tutela al modo de Brunequilda, pues la inexistencia de una dinastía regia asentada entre los visigodos dificultaba esta posibilidad. Con hijos (casi) adultos, asociados en el trono junto a su padre, el papel de la reina madre se fortalecía, como pudo ocurrir en el caso de Ricimiro asociado por su padre Suintila. También, una vez en el trono su descendiente, las reinas podrían mantener las posiciones de prestigio y relevancia social, su poder doméstico y sus actividades caritativas, tal y como habían hecho en vida de sus esposos[80]. Desde luego la propia familia de la reina se veía reforzada, manteniendo en el poder, como reina, a uno de sus miembros. Así se entiende el pacto matrimonial por el que Ervigio forzaba a que Égica se mantuviera asimilado a su familia. Los intentos de Égica de librarse de los compromisos contraídos con Ervigio y su familia, aglutinados en el matrimonio de Égica y Cixilo, se explican porque suponía la pervivencia del grupo familiar de Ervigio y sus intereses.

Esta tendencia a servir de cauce para hacerse con el poder y las propias pautas de dotación y herencia de las mujeres explican algunas de las actuaciones que se producen tras la conquista musulmana del 711. Por una parte, la elite conquistadora pudo entrar por vía matrimonial en los bienes de los grandes patrimonios visigodos.

La anécdota contada en algunas fuentes árabes sobre la actuación de Abd al-Aziz, el hijo de Musa b. Nusayr, gobernador en al-Andalus a la marcha de su padre, revela las posibles pretensiones del personaje, que son también las que apuntan esas fuentes, por más que éstas acudan a imaginar algunos sucesos y tengan un claro aspecto de *topos*[81].

Con su unión con la viuda de Rodrigo, Abd al-Aziz se convertía en aspirante a grandes fortunas patrimoniales. Esta riqueza obtenida por matrimonio reforzaba su poder y prestigio, quizá incluso el número de sus tropas. También, siguiendo pautas de comportamiento visigodas, podía proclamarse heredero del difunto rey visigodo. Es probable que con el matrimonio Abd al-Aziz no pretendiera ceñirse ninguna corona, frente a lo que apuntan las anécdotas árabes,

---

[80] Ha insistido en la importancia del hecho de disponer de hijos varones, STAFFORD, P., «Sons and Mothers: Family Politics in the Early Middle Ages», en ed. BAKER D.: *Medieval Women*, Oxford, 1978, 79ss.

[81] Recoge la noticia Rasis (eds. CATALÁN, D. y DE ANDRÉS, M.S.: *Crónica del moro Rasis*, Madrid, 1975, 363s. También el *Ajbar Machmuâ*, ed. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Ajbar Machmuâ (Colección de tradiciones)*, Madrid, 1984, reimp. 31s.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

sino integrarse en una facción política que le proporcionara apoyos políticos estables con los que moverse en esos conflictivos años.

Es evidente que tales movimientos podían generar mucha contestación. En primer lugar entre los propios musulmanes, que verían con sospecha los pasos tomados por su gobernador que, sin duda, lo fortalecían en su cargo y lo colocaban —a él y a sus posibles descendientes— en una posición muy superior a la del resto de los conquistadores. Secundariamente también pudieron encontrar rechazo entre algunos hispanos, probablemente aún inmersos en sus conflictos[82].

Por otro lado, cabría pensar lo que este matrimonio supuso a la viuda de Rodrigo, una reina que, desatendiendo lo dispuesto por el concilio de Zaragoza del 691, no había ingresado en ningún monasterio, haciendo imposible la unión. La viuda y su familia pudieron así ver asegurados ciertas cotas de poder político y quizá la continuidad del mismo a través de una sucesión en su descendencia. Las fuentes árabes tienden a desacreditar a la nueva esposa de Abd al-Aziz, quien habría tentado a su esposo con la posibilidad de ser rey. Es evidente que, desde la perspectiva de los conquistadores, cualquier medida que tendiera a aumentar su poder iba a ser interpretada como un movimiento a favor de la monarquía de Abd al-Aziz. El asesinato de Abd al-Aziz por otros conquistadores pone de relieve el conflicto que sus actitudes provocaron.

En definitiva, un acontecimiento que viene a destacar la función política y patrimonial de las reinas, papel realzado en la medida en que éstas formaran parte de redes familiares poderosas.

[82] La crónica del 754 menciona la existencia de una verdadera guerra civil, añadida a la de conquista (45, ed. GIL, J.: *Corpus scriptorum Muzarabicorum*, Madrid, 1973, p. 32).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://hispania.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)